



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los integrantes de la **LIGA DEPORTIVA INDEPENDIENTE “CIUDADELA IBARRA”**, con sede en la parroquia Chillogallo, cantón Quito, provincia de Pichincha, se aprestan a conmemorar su aniversario fundacional, en la más auténtica expresión de trabajo y servicio a la comunidad;

Que, es plausible el singular esfuerzo y compromiso que plasma la organización, orientada a generar espacios y actividades idóneas para la práctica deportiva y la integración de la sociedad, evidenciando profundo espíritu de lucha e invariable interés para impulsar iniciativas de progreso colectivo;

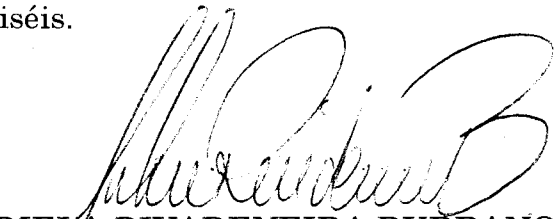
Que, la Asamblea Nacional destaca el significativo aporte que proyecta la **LIGA DEPORTIVA INDEPENDIENTE “CIUDADELA IBARRA”**, al denotar capacidad de gestión en función del bienestar general; y,


En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos, talentosos deportistas y aficionados que conforman la **LIGA DEPORTIVA INDEPENDIENTE “CIUDADELA IBARRA”**, congregados para celebrar el **VIGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de su creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dos días del mes de agosto de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General